

Nombre de alumno: Rosa Cecilia Méndez Jiménez

Nombre del profesor: Reynaldo Francisco Manuel

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual de la Unidad II

Materia: Fundamentos de Auditoria

Grado: 8°

Grupo: LCF25SSC0119-A

Normas de Auditoria

Antecedentes de las Normas de Auditoria

- ❖ En 1917 con las publicaciones del Instituto Americano de Contadores Públicos, entidad que planteó la primera Codificación de Normas y Procedimientos de Auditoría.
- ❖ En 1951 se emitió el inicio con pronunciamientos individuales que fueron consolidados en la Declaración sobre Procedimientos de Auditoría.
- ❖ En octubre de 1978 se integró el Consejo de Normas de Auditoría (Auditing Standards Board) como sucesor de los comités técnicos anteriores que tenían a su cargo lo referente a auditoría.
- ❖ Dada la importancia de este tipo de organizaciones se creó el Consejo de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), entidad que aprobó la publicación en julio de 1994, de la nueva edición de las Normas Internacionales de Auditoría y Servicios Relacionados.
- ❖ la Membrecía del IMCP aprobó el 15 de junio de 2010 la adopción integral de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o International Standards (ISA), para las auditorías de estados financieros de ejercicios contables que inicien a partir del 1 de enero de 2012.

Disposiciones Generales

Normas de Auditoria

- ✓ Principios y responsabilidades globales { NIA 200, NIA 210, NIA 220, NIA 230, NIA 240, NIA 250, NIA 260, NIA 265.
- ✓ Planificación, riesgos y respuestas { NIA 300, NIA 315, NIA 320, NIA 330, NIA 402, NIA 450.
- ✓ Utilización del trabajo realizado por otros { NIA 600, NIA 610, NIA 620.
- ✓ Conclusiones e informe de auditoria { NIA 700, NIA 705, NIA 706, NIA 710, NIA 720.
- ✓ Consideraciones especiales { NIA 800, NIA 805, NIA 810, NICC 1.

Declaraciones Normativas

- ❑ Boletín 1020 { Declaraciones normativas de carácter general sobre el objetivo y la naturaleza de la auditoría de estados financieros
- ❑ La auditoría de estados financieros no releva a la administración de sus responsabilidades.
- ❑ Para que el auditor pueda formarse una opinión sobre los estados financieros, deberá cubrir todos los aspectos de importancia de los mismos.
- ❑ Dado que no es práctico examinar la totalidad de las operaciones de una empresa, el auditor deberá aplicar sus procedimientos de revisión, a base de pruebas selectivas.
- ❑ El alcance o extensión de las pruebas a que debe sujetarse el examen de los estados financieros, así como la naturaleza y oportunidad de los procedimientos de revisión, lo debe determinar el auditor de acuerdo con su criterio
- ❑ La evidencia comprobatoria, es más de naturaleza persuasiva que concluyente, el criterio es indispensable en todo el trabajo del auditor

Normas Personales

Pronunciamientos sobre las Normas

- Las normas generales son de naturaleza personal y se relacionan con las cualidades del auditor y la calidad de su trabajo a diferencia de aquellas normas que se refieren a la ejecución del trabajo a las relativas al informe.
- Entrenamiento Técnico Y Capacidad Profesional
 - El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente.
 - Debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido.
 - Tiene que ser reconocido, que tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.
 - La primera norma general da por sentado que el auditor no puede satisfacer los requerimientos de normas de auditoría sin poseer dos características; La primera se logra con el título universitario y la segunda se comprueba con la tarjeta profesional de contador público.
- Cuidado Y Diligencia Profesionales
 - El auditor está obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.
 - La diligencia profesional impone la responsabilidad de cada una de las personas que componen la organización de un auditor independiente, de apegarse a las normas relativas a la ejecución del trabajo y al informe.
 - El ejercicio del cuidado debido requiere una revisión crítica en cada nivel de supervisión del trabajo ejecutado y del criterio empleado por aquellos que intervinieron en el examen.
- Independencia
 - El auditor está obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional.
 - a independencia no implica la actitud de un fiscal, sino más bien, una imparcialidad de juicio que reconoce la obligación de ser honesto no sólo para con la gerencia y los propietarios del negocio

Normas de Ejecución

Normas de Auditoria se refieren a los requisitos mínimos que deben cumplirse en el desarrollo del trabajo para ofrecer calidad.

- 1.- Planeación Y Supervisión { -La planeación del trabajo decide con anticipación todos y cada uno de los pasos a seguir para realizar el examen de auditoría. -El trabajo debe planificarse adecuadamente y los asistentes, si los hay, deben supervisarse apropiadamente. [Bailey, 1998]
- 2.- Estudio Y Evaluación del Control Interno { El control interno es desarrollado por todo el recurso humano de la organización, diseñado para proporcionar una seguridad razonable de conseguir eficiencia y eficacia en las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables al ente
- 3.- Obtención de Evidencia Suficiente Y Competente { La evidencia comprobatoria competente corresponde a la calidad de la evidencia adquirida por medio de esas técnicas de auditoría.

Documentación de la Auditoria

El auditor debe preparar la documentación que presente la información suficiente y apropiada que sustenta el dictamen del auditor y la evidencia de que la auditoría se planeó y desarrollo apropiadamente de acuerdo a las normas internacionales de auditoría y requisitos legales y regulatorios relevantes.

- Preparación oportuna de la documentación de la auditoría.
- Documentación de los procedimientos realizados durante la auditoría y evidencia obtenida.
- Compilación del archivo final de auditoría.

Normas de Información.

- 1. Bases de Opinión Sobre el Examen del Auditor
 - a) Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad.
 - b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes.
 - c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su razonable interpretación.
- 2.- Aclaración de la Relación con Estados o Información Financiera Y Expresión de Opinión { Contador Público quede asociado con estados o información financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y, en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido su examen, las salvedades que se deriven de ellas